

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: Comité de Apoyo legislativo			
Tema Convocatoria: Proyecto reforma a la tramitación de permisos sectoriales			
Fecha	10/01/2024	Hora Inicio	10:00 AM
MODALIDAD	Presencial	Hora Fin	11:45 AM
Expositor(es)	Nicolás Grau, Ministro de economía	Contacto	

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Álvaro Ossandón	JLL	✓
Ángel Labra	Consejero CCS	✓
Camila Madariaga	SOFOFA	✓
Carolina Lathrop	Cámara oficial Española de Comercio	✓
Felipe Astudillo	Cencosud	✓
Felipe Larroulet	JLL	✓
Fernanda Vergara	Grupo Urbaser	✓
Florencia Canales	SOFOFA	✓
Francisca Campos	Starco	✓
Francisco Contreras	Rentaclima	✓

Holger Paulmann	Consejero CCS	✓
Jacqueline Opazo	Lafayette	✓
Jazmín Cabellos	Tresmontes Luchetti	✓
Javier Hormazábal	Abogados Mendoza Luksic & Valencia	✓
Javier Zulueta	GMOE Abogados	✓
Javiera Soto	Azerta	✓
Javiera Barcia	Copec	✓
Jazmín Díaz	Prevensal	✓
John Jaederlund	Tresmontes Luchetti	✓
José Orlandini	Consejero CCS	✓
José Ignacio Olivos	Creando vida spa.	✓
José Mario Garrido	Valuaciones de Chile Spa	✓
José Pedro Arana	Farmacias Ahumada	✓
Julio Morales	Consejero CCS	✓
Marcelo Forni	Consejero CCS	✓
María Angélica Charlin	Falabella	✓
María Irene Soto	Consejera CCS	✓

Mauricio Leiva	París Business & Real Estate	✓
Mauro Becerra	Grupo Soluciones SA	✓
Miguel Oyonarte	Claro VTR	✓
Nicolaj Gregoric	La Araucana	✓
Pablo Margozzini	Líquidos	✓
Paula Loyola	Consejera CCS	✓
Pedro Pfeffer	Consejero CCS	✓
Ricardo Hepp	Consejero CCS	✓
Rodrigo Fuentes	AirHome	✓
Ruby Soteras	Deloitte	✓
Santiago Orpis	Falabella	✓
Silvia Baeza	Alxar	✓
María Teresa Vial	CCS	✓
Carlos Soubllette	CCS	✓
George Lever	CCS	✓
Leonor Poduje	CCS	✓
Juan Francisco Velasco	CCS	✓

Elizabeth Lagos	CCS	✓
Macarena Letelier	CCS	✓
Soledad Castro	CCS	✓
Julia Vergara	CCS	✓
María Ignacia Díaz	CCS	✓
Daniela Cisternas	CCS	✓

Invitado	Consejeros CCS
----------	----------------

PROGRAMA DE LA SESIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Temas económicos relevantes 2024 Expone: George Lever, Gerente de estudios CCS. - Conversatorio “Proyecto reforma a la tramitación de permisos sectoriales” Expone: Ministro de economía, Nicolás Grau

TEMAS TRATADOS	
ASUNTO	
Temas económicos relevantes 2024	<p>George nos comparte los temas económicos más relevantes que se presentarán este 2024, destacando entre ellos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inflación converge hacia el 3% y las tasas de interés retroceden. Esta convergencia inflacionaria mejorará el poder adquisitivo. - La reducción de la Tasa de política monetaria hará más accesible el financiamiento de durables, a su vez, el consenso esperará una disminución en el precio del dólar, el cual favorecerá los precios y el poder de compra en el mercado local. - Los costos laborales irán en aumento, con una debilidad del empleo. La ley de 40 horas y el sueldo mínimo de \$500 mil podría incrementar el costo salarial en 25% en 2024 <p>Posteriormente se comparte la agenda legislativa, haciendo énfasis en reforma previsional, pacto fiscal y seguridad.</p>

<p>Proyecto reforma a la tramitación de permisos sectoriales</p>	<p>En esta sesión el Ministro de Economía explicó en detalle la reforma integral a la tramitación de los permisos sectoriales. Comentando que la iniciativa es una reforma profunda a cómo se entregan hoy los permisos no ambientales necesarios para el desarrollo de proyectos y actividades en áreas reguladas.</p> <p>El objetivo del proyecto es simplificar los procesos de autorización, reducir los tiempos y dar mayores certezas a los inversionistas. El impacto de este proyecto implicará una agilización en la materialización de proyectos públicos y privados, tanto para grandes como pequeños y medianos proyectos mediante una reducción de la complejidad regulatoria y mayor claridad jurídica para quienes solicitan permisos, mejorando el clima de inversión en el país.</p> <p>En cuanto a las medidas que propone la reforma, se pueden agrupar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Normas mínimas de tramitación para permisos sectoriales: La reforma incluirá un conjunto de medidas que serán transversales a todos los permisos sectoriales. Entre otras exigencias, se establecerá que todos los procesos deben contener un examen de admisibilidad, se mejorará la regulación de las iteraciones entre servicios, el servicio tramitador y el solicitante, se establecerán plazos máximos para todos los procedimientos que hoy no tienen, y se especificará y viabilizará el uso del silencio administrativo como medida de última ratio. 2- Inclusión de criterios de proporcionalidad en la tramitación: Se establecerá un procedimiento que permita reemplazar autorizaciones por declaraciones juradas del titular del proyecto, u otras técnicas, debido al riesgo de cada obra, instalación o actividad de un proyecto. Estos procesos resultarán en rutas simplificadas de tramitación según umbrales de riesgo fijos. 3- Ventanilla única digital: Se establecerá la plataforma SUPER como la ventanilla única digital del Estado para la tramitación de permisos sectoriales y para la presentación de declaraciones juradas y avisos por parte de titulares. Esta plataforma permitirá a los titulares de proyectos y al órgano SUPER acceder permanentemente a los detalles del procedimiento. 4- Gobernanza que coordine la tramitación sectorial: Se creará un órgano público para velar por el cumplimiento de las normas y liderar y guiar a los servicios en la mejora del marco normativo de los permisos sectoriales.
--	--

<p>Fecha próxima reunión</p>	<p>Marzo 2024</p>
------------------------------	-------------------

Marcelo Forni

 Secretario Ejecutivo

16/01/2024

 Fecha de aprobación